

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF **767** (02) Apellidos y nombre **GOMEZ PEREZ JOSE IGNACIO**

Sexo del primer declarante: H hombre (05) / M mujer (06) Estado civil (a 31/12/2017): Soltero/a (06) / Casado/a (07) X / Viudo/a (08) / Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento: **10/02/03/19** (10) Grado de discapacidad. Clave: (11) Cambio de domicilio, si ha cambiado de domicilio consigne una "X" (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de vía **CALLE** (16) Número de la Vía Pública (17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque **1** (21) Portal (22) Escalera (23) Planta **4** (24) Puerta **B**

(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si se trata del municipio) (27) Código Postal **32400** (28) Nombre del Municipio **RIBADAVIA** (29) Provincia **OURENSE**

Si el domicilio está situado en el extranjero: (35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad (38) Código Postal (39) Provincia / Región / Estado (40) País (41) País (42) Código País (43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adscritos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)		Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)		Referencia catastral				
(50)	1	(51)	25,00	Cónyuge:	(52)	75,00	(53)	1	(54)	0420E
(50)	1	(51)	25,00	Cónyuge:	(52)	75,00	(53)	1	(54)	04208ur
(50)		(51)		Cónyuge:	(52)		(53)		(54)	
(50)		(51)		Cónyuge:	(52)		(53)		(54)	
(50)		(51)		Cónyuge:	(52)		(53)		(54)	
(50)		(51)		Cónyuge:	(52)		(53)		(54)	
(50)		(51)		Cónyuge:	(52)		(53)		(54)	
(50)		(51)		Cónyuge:	(52)		(53)		(54)	
(50)		(51)		Cónyuge:	(52)		(53)		(54)	

Solo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50. NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF **7** (58) Apellidos y nombre **MARTINEZ GOMEZ RAQUEL**

Sexo del cónyuge (H: hombre, M: mujer) (59) **M** Fecha de nacimiento del cónyuge (60) **10** Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62) Cambio de domicilio, si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de vía (16) Número de la Vía Pública (17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escalera (23) Planta (24) Puerta (25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si se trata del municipio) (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia (35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad (38) Código Postal (39) Provincia / Región / Estado (40) País (41) País (42) Código País (43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en un núcleo familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/hubieron su residencia habitual en 2017 (70) **11**

Diputación Provincial Ourense. Copia electrónica auténtica documento papel. CSV: 11777666062201751606 Libro xeral de entradas 2018022607 04/07/2018

Ejercicio 2017	NIF Primer declarante	Apellidos y nombre GOMEZ PEREZ JOSE IGNACIO	Página 2
-------------------	--------------------------	---	----------

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptiva	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1ª	75	76 GOMEZ MARTINEZ SOLOMON	77	78	79	80	81	82
2ª	75	76	77	78	79	80	81	82
3ª	75	76	77	78	79	80	81	82
4ª	75	76	77	78	79	80	81	82
5ª	75	76	77	78	79	80	81	82
6ª	75	76	77	78	79	80	81	82
7ª	75	76	77	78	79	80	81	82
8ª	75	76	77	78	79	80	81	82
9ª	75	76	77	78	79	80	81	82
10ª	75	76	77	78	79	80	81	82
11ª	75	76	77	78	79	80	81	82
12ª	75	76	77	78	79	80	81	82

*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes menores del primer declarante y del cónyuge.
 **) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Solo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor.

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	35.860,58	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	35.860,58	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.686,12	0012
Cuotas satisfechas a sindicatos	43,20	0013
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	34.131,26	0016
Suma de rendimientos netos previos	34.131,26	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	32.131,26	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	32.131,26	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	-0,27	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	-0,27	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	-0,27	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	-0,27	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-0,27	0039

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0,27	0410
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	32.131,26	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	32.131,26	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0435

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	32.131,26	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	32.131,26	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	0480
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.902,44	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.009,19	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.261,19	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.367,94	0503
Tipo medio estatal	10,14	0504

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Tipo medio autonómico	10,48	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	3.261,19	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	3.367,94	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	53,98	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	4,05	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	4,05	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	4,05	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	4,05	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	19/01/2006	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario	208053320009644	0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0659
Por donativos, parte estatal	60,75	0521
Por donativos, parte autonómica	60,75	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	180,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	121,50	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	3.196,39	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	3.303,14	0536
Importe de las deducciones generales de 1997 a 2016 a las que se ha perdido el dcho., parte estatal	0,82	0539
Si regulariza por D.A. 45ª.2.a) o 45ª.3 , marque con una "X" esta casilla	X	0540
Importe de las deducciones autonómicas de 1998-2016 a las que se ha perdido el derecho	0,82	0544
Si regulariza por D.A. 45ª.2.a) o 45ª.3 , marque con una "X" esta casilla	X	0545
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	3.197,21	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	3.303,96	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLÍQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	6.501,17	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	6.501,17	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	5.107,69	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	0,12	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	5.107,81	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	1.393,36	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	1.393,36	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.303,96	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.303,96	0625

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	139,84	0643
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	1.253,52	645

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento 1

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Contribuyente titular _____

DECLARANTE

1106

Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros _____

0,27

1118

Diputación Provincial Ourense. Copia electrónica auténtica documento papel. CSV: 11777666062201751606 Libro xeral de entradas 2018022607 04/07/2018

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio: Período:

Apellidos y Nombre: **GOMEZ PEREZ JOSE IGNACIO**

Número justificante: 1008155969441

Cónyuge

NIF:

Apellidos y Nombre: **MARTINEZ GOMEZ RAQUEL**

Resumen de la declaración (2)

0475	Base liquidable general sometida a gravamen	0480	Base liquidable del ahorro	0514	Cuota íntegra estatal	0515	Cuota íntegra autonómica
	32.131,26				3.261,19		3.367,94
0539	Cuota líquida estatal	0536	Cuota líquida autonómica				
	3.196,39		3.303,14				

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración): **0645 1.253,52**

Tributación individual: **68 X** Tributación conjunta: **69**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla **7 X**

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se deriva una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria: **0630**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no, fracciona el pago o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago: **1**

SI FRACCIONA el pago en dos plazos: **6 X**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autotiquidaciones.

Importe (en el 1.º plazo o de primer plazo): **I₁ 752,11**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo: **2**

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora: **3 X**

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]): **I₂ 501,41**

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.

Devolución:

Importe: **D**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: **ES08**

Código SWIFT/BIC:

